Ayuntamiento de Lagunilla

c/ Castillejos, 20
37724
Lagunilla
(Salamanca)
Tfno-Fax
923 41 77 57
NIF
P3716900J

JOSE MARIA GARRIDO DOMINGUEZ (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 03/10/2025
HASH: d0e6b056762f37d5370d7d7bd4e1b785
Ayuntamiento de LAGUNILLA

MARIA ELENA VALLEJO INGELMO (2 de 2)
SECRETARIA- INTERVENTORA
Fecha Firma: 03/10/2025
HASH: f0493add0848133b315a88fba3d2454aa
Ayuntamiento de LAGUNILLA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA, EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINO.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:
Alcalde-Presidente
D. José María Garrido Domínguez

Sres. Concejales:

D. Adrián Matas Hernández
D. Fernando Martín Martín
D. Rubén López Pérez
Dª. María Vicente González
Dª Beatriz Garrido Muñoz
D. Ángel Tomás Martín González

Secretaria-Interventora:
María Elena Vallejo Ingelmo

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Lagunilla, Salamanca, siendo las 20:30 horas del día veinticinco de septiembre del 2025, se reúnen debidamente convocados los concejales expresados al margen y con el quórum exigido por ley, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José María Garrido Domínguez, asistidos de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento Doña María Elena Vallejo Ingelmo.

ORDEN DEL DÍA:

1º.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA DE FECHA 21/07/2025.

Toma la palabra el Sr. Alcalde Don José María Garrido Domínguez, dando comienzo la sesión plenaria. Informa acerca del acta de la sesión extraordinaria de fecha 21/07/2025.Documentación que acompaña a la convocatoria de la Sesión Ordinaria en curso. Pregunta sobre posibles alegaciones.

No dándose ninguna, se procede a continuación a la votación de la aprobación del Acta quedando aprobada por 4 votos a favor del Grupo Popular y 3 abstenciones del Grupo Socialista.

El Sr. Alcalde da paso al siguiente punto del orden del día.

Cód. Validación: ZE52NW3PWYZCGYP9S62MLK2GL
Verificación: https://lagunilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 8

2º.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CONVENIO REGULADOR DE LA GESTIÓN DEL HIDE.

Toma la palabra el Sr. Alcalde dirigiéndose a los concejales presentes en el acto y procediendo a dar lectura al Borrador del Convenio que regulará la Gestión del HIDE. Documento que se adjunta al expediente del Acta que lo contiene.
Una vez terminada la lectura interviene Don Rubén López Pérez, concejal del Grupo Popular, indicando que no está de acuerdo con las cantidades a abonar por parte de la empresa concesionaria: durante el primer año 200 €, el segundo año 300 €, el tercer año 400 € y el cuarto año 500 €. Habrá que saber lo que van a cobrar ellos. Tendrán que presentar un Plan de la gestión que van a hacer y entonces hacer una valoración económica.

El Sr. Alcalde manifiesta que este tema hay que negociarlo con la empresa y que solicita la cesión de las facultades necesarias para poder finalizar los acuerdos pertinentes con la misma.

Doña María Vicente González, concejala del Grupo Socialista, interviene para apuntar que, puesto que la duración del convenio es de 4 años prorrogables por las partes, es posible que con 4 años no sea tiempo suficiente para poder ponerlo en marcha.

Sometiendo el asunto a votación queda APROBADO, con 6 votos a favor y 1 abstención por parte de Don Ángel Tomás Martín González, que se cedan las facultades necesarias a favor Sr. Alcalde para poder negociar con la empresa concesionaria los puntos pendientes de concretar aún del convenio.

3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL GASTO DE LA "MEMORIA DE ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN DE AVES PARA TURISMO ORNITOLÓGICO EN EL POLÍGONO2, PARCELA 133 DE LAGUNIL (HIDE)".

El Sr. Alcalde informa que el HIDE se hizo con el Taller de Empleo y el trabajo que hicieron fue muy bueno.

La Memoria Valorada la ha hecho Jorge de la Mano. Documento que se adjunta al expediente del Acta que lo contiene. Se han hecho modificaciones que teníamos pendientes. El importe del gasto con un valor de 69.410,83 € se solicitará a Adriss. Se verá qué porcentaje aportará Adriss y cuál corresponde al Ayuntamiento, para ver si interesa o no interesa. Si Adriss lo aprueba se aprobaría el Convenio. El Ayuntamiento tendría que adelantar el dinero y luego lo abonaría Adriss.
Interviene D. Rubén López Pérez manifestando que él está de acuerdo con el gasto pero que no acaba de ver el tema de la cámara frigorífica.
El Sr. D. José María Garrido Domínguez Alcalde-Presidente responde indicando que es un tema que se puede ver y valorar, aunque no se quiere modificar el presupuesto.

Cód. Validación: ZE52NW3PWYZCGYP9S62MLK2GL
Verificación: https://lagunilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 8

No sabemos, continúa el Sr. Alcalde, cuánto se compromete Adriss a financiar, pero sí pide que sean 5 años como mínimo la duración del mantenimiento de la actividad en el HIDE.

Se somete el asunto a votación quedando APROBADO con 6 votos a favor y 1 abstención por parte de D. Ángel Tomás Martín González, el gasto y la cesión de las facultades necesarias a favor del Sr. Alcalde para continuar con la gestión.

4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERREG VI-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021-207 (8 ª Convocatoria) FINANCIADO CON FONDOS FEDER.

Don José María Garrido Domínguez, Alcalde-Presidente comienza su intervención en este punto del Orden del Día informando que el Ayuntamiento llevaba tiempo con ganas de un POCTEP y va a salir ahora. Vamos a solicitarlo, tenemos un Proyecto con Portugal para promocionar el ecoturismo como herramienta de desarrollo rural transfronterizo. (Procede a la lectura de la Memoria). Documento que se adjunta al expediente del Acta que lo contiene.
Se ha realizado conjuntamente con Juan Antonio, tenemos muchas posibilidades de que lo den y la subvención la solicita cada uno de los pueblos y nosotros estamos hablando de un gasto de 310.000 €. El 25 % correspondería como aportación del Ayuntamiento 77.500 € a distribuir en un período de 3 años (25.833 € por año). Voy a intentar que la Diputación y la JCYL lo puedan aportar. Los participantes son el Ayuntamiento de Lagunilla como promotor del proyecto, la Universidad de Portugal, Ayuntamiento de Montemayor del Río, Ayuntamiento de Valdelosa. Se está comprobando que los árboles si no se cuidan no prosperan. Tenemos muchas posibilidades de que se apruebe, Portugal está de acuerdo, es transfronterizo y muy interesante. Se financia con los fondos FEDER, se han presentado muy pocos proyectos. (Continua con la lectura de la Memoria).
Interrumpe la lectura Doña María Vicente González, concejala del Grupo Socialista, apuntando que el plazo está finalizado.

Interviene Doña Beatriz Garrido Muñoz, concejala del Grupo Socialista, e informa que el plazo ha sido ampliando hasta el 30 de septiembre del 2025.

El Sr. Alcalde corrobora la información aportada por la concejala del Grupo Socialista.

Se procede a someter a votación el asunto quedando APROBADO por UNANIMIDAD de todos los presentes al acto la solicitud de la Subvención, el gasto de la misma por importe de 310.000 € de los que el Ayuntamiento aportaría un 25 % (77.500 €) en un período de tres años y la concesión al Alcalde de las facultades necesarias para continuar con la gestión.

Cód. Validación: ZE52NW3PWYZCGYP9S62MLK2GL
Verificación: https://lagunilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 8

5.- DAR CUENTA DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA.

El Sr. Alcalde Don José María Garrido Domínguez cede la palabra a la Secretaria, quien suscribe estas palabras, y se procede a informar a los presentes a cerca de los informes de fiscalización emitidos por la misma en los últimos tres meses y en relación con el Expediente 222/2024 SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS DE DINAMIZACIÓN DEMOGRÁFICA A CARGO DEL FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL (VIVIENDAS SOCIALES) EQUIPAMIENTOS Y ADECUACIÓN VIVIENDAS SOCIALES. De las facturas presentadas al pago en relación con este expediente: Fra 18/2025, Fra 000368, Fra 2025-22, Fra 12 y Fra 2987 y de las Resoluciones de Alcaldía de levantamiento de Reparos.

6.- ASUNTOS DE ALCALDÍA

Taller de Formación

El Sr. Alcalde informa que se va a solicitar un Taller de formación en la parte del edificio de los Apartamentos, en el restaurante social que queremos.

Doña María Vicente González pregunta se será de albañilería, el Sr. Alcalde responde afirmativamente.
El Sr. Alcalde continúa informando que el proyecto se lo vamos a encargar a David el arquitecto de Salamanca.
El Taller sería para 10 alumnos y tendría una duración de 1 año. No sabemos si nos lo darán, nosotros vamos a presentarlo, han cambiado de Directora y quiero hablar con ella y presentarle el Taller. Estamos dando los primeros pasos para que no nos pille el toro. Tendríamos unos 15 días para presentarlo y lo tenemos ya muy adelantado para presentarlo lo antes posible.

Calle de las Monjas

También se ha hablado con David, el arquitecto para que nos haga una Memoria en relación con una subvención de la JCYL para la plaza, creo que tenemos posibilidades, se va a solicitar aproximadamente una subvención por importe de unos 120.000 € pero hasta que el arquitecto no nos haga los trabajos no sabemos cuánto vamos a solicitar.

Modificación Presupuestaria.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Secretaria, quien suscribe estas palabras, para que informe acerca de la Resolución Alcaldía en la que se aprueba expediente de modificación de créditos nº 1/2025 en la modalidad de generación de crédito, donde se han recogido por mayores ingresos los importes de las subvenciones cobradas en el ejercicio 2025 y que no se habían contemplado en el Presupuesto aprobado para el ejercicio 2025.

Cód. Validación: ZE52NW3PWYZCGYP9S62MLK2GL
Verificación: https://lagunilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 8

Restaurante Vallejo

El Sr. Alcalde informa que ya está instalada la cocina, haya varias solicitudes de personas interesadas, una pareja joven de Albacete y otra de Andorra. Se hará un pliego de condiciones, pero hasta que no esté todo equipado no se sacará, todo se ha gestionado y todo es nuevo.
Interviene Doña María Vicente González preguntando ¿cuánto ha costado la cocina? El Sr. Alcalde responde que unos 15.000 €.

Apartamentos

En relación con los Apartamentos el Sr. Alcalde informa que queda por terminar la aerotermia y también hay muchas solicitudes para los apartamentos. Están dotados y equipados con todo nuevo, electrodomésticos, frigoríficos, lavavajillas, sofás…Se hará un pliego de condiciones y se sacará lo antes posible para que pueda generar recursos.

Oficina de Turismo

Informa el Sr. Alcalde que está funcionando muy bien, con la persona también hemos acertado, nos está ayudando mucho y también con el tema del Museo. Me parece que es muy atractivo, de las grandes cosas que vamos a tener en el pueblo. La gente que lo hace desinteresadamente para que Lagunilla pueda tener un Museo como ese. Se está también de las ferias que queremos hacer y también con Guijo para el tema de deportes.

Y por último quiero comentar que las Calles de las que ya habíamos hablado estamos pendientes de los albañiles, pero posiblemente muy pronto empezaremos.

7.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra la Doña María Vicente González preguntando si hay un Plan de Recuperación de Archivos Audiovisuales familiares, si el Ayuntamiento tiene pensado solicitarlo. Se pretende sensibilizar a las familias de Salamanca de sus antiguos Archivos Audiovisuales. Lo tiene que solicitar el Ayuntamiento a la Diputación a través de sede electrónica. Es para conservar el patrimonio que puedan tener los vecinos de un municipio, fotografías antiguas, libros…

El Sr. Alcalde responde que aún no tenemos la información, pero lo haremos y se valorará.

Interviene Doña Beatriz Garrido Muñoz informando que han estado comentando sobre las fiestas del mes de Agosto, que los feriantes, colchonetas y diferentes puestos, se han puesto donde han querido. Pienso que hay

Cód. Validación: ZE52NW3PWYZCGYP9S62MLK2GL
Verificación: https://lagunilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 8

que organizarlo de otra manera, a la entrada no se podía entrar y no produzca ansiedad ni agobio, hay que distribuirlo bien y decirles donde se tienen que colocar.

Don Rubén López Pérez interviene manifestando su conformidad con Dona Beatriz Garrido Muñoz, estoy de acuerdo hay que reparcelar y valorarlo con un precio.

El Sr. Alcalde se encuentra de acuerdo también con las opiniones manifestadas e indica que se va a hacer un plano y se tendrá en cuenta para el próximo año.

Doña María Vicente González pregunta sobre el precio que se cobra a los feriantes y si han pedido permiso.
Don Rubén López Pérez contesta negativamente, no se cobra nada.
El Sr. Alcalde apunta que en esas fechas es difícil que vengan feriantes. Han pedido permiso.
Doña Beatriz Garrido Muñoz interviene y expresa que no hay que negarles la acogida porque a los niños les gusta y también a los mayores.
Doña María Vicente González pregunta si han solicitado permiso para ejecutar cortes en los Robles.
El Sr. Alcalde responde diciendo que desconocía esa información y que no estaba previsto.

Continuando, Doña María Vicente González pregunta sobre el balance económico de las fiestas y si hay límite presupuestario.
Don Rubén López Pérez, concejal del Grupo Popular, responde que calcula que entorno a unos 40 o 50 mil euros.
El Sr. Alcalde interviene para señalar que una orquesta ya está pagada y que el resto, otras tres orquestas, se pagarán también, estaremos al corriente de pagos, no nos vamos a endeudar. Antes de empezar con las fiestas un año, están las del año anterior pagadas.

Interviene, de nuevo, Doña María Vicente González preguntando por qué no se han traído a Pleno las barras de los chiringuitos del Vallejo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde Don José María Garrido Domínguez recordando a los concejales presentes que hay que acudir a todas las sesiones plenarias no sólo las ordinarias sino las extraordinarias también porque veo que les importa una mierda y vienen sólo a las que les interesan.

Doña María Vicente González replica ante las palabras del Sr. Alcalde, indicando que no es el lenguaje adecuado y que además no conoce los motivos personales por los que no se acude a un Pleno y en cualquier caso no responde a mi pregunta. Continúa preguntando, en este caso, por los cursos de primeros auxilios, ¿se sabe algo? Nos ofrecemos a gestionarlos.

El Sr. Alcalde responde que no hay ningún problema en que colaboren y recuerda que las preguntas deben presentarse las por escrito con antelación para contestarlas en la sesión en curso.

Cód. Validación: ZE52NW3PWYZCGYP9S62MLK2GL
Verificación: https://lagunilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 8

Doña María Vicente González toma la palabra, respecto al artículo de la Gaceta del 13 de agosto ¿por qué se habla de un albergue de 40 alumnos? ¿Cuánto costó el artículo? Ese proyecto no se ha aprobado en Pleno.

El Sr. Alcalde responde que es el tema que vimos de la desafectación de la planta primera del colegio, ya tenemos el proyecto y la desafectación es está solicitando, está en trámites. Ahora es una idea cuando lo tengamos, tenemos una memoria, y cuando salga la subvención iremos a por ello e informaremos. En cuanto al precio del artículo, no lo recuerdo, se publicó en el diario de mayor tirada porque tiene más repercusión.

Interviene Doña Beatriz Garrido Muñoz y plantea que este verano ha habido dos campamentos y no sé si se les explica las condiciones en las que vienen porque no me dejaron pasar por la parte de arriba porque nos llevamos malos ratos, ellos hacen fiesta pero luego se vienen a quejar cuando no les interesa.
Interviene Don Rubén López Pérez señalando que en las fiestas no se les tiene que permitir porque no es el sitio. Y también la persona que se quede con los chiringuitos tiene que saber que ellos están allí. ¿En qué fecha solicitan los campamentos?

El Sr. Alcalde informa que se les avisó de las fechas de las fiestas y que quien les autoriza a estar allí es Medio Ambiente, también se les explicó que el chiringuito se abriría desde el día 1 de agosto. Es Medio Ambiente quien nos informa de cuando solicitan los campamentos. Lo tienen que solicitar en Medio Ambiente

Interviene Doña Beatriz Garrido Muñoz señalando que quizás se les debería poner una cláusula para que compraran en los comercios del municipio.
El Sr. Alcalde responde que compran aquí, no sólo los niños, sino también los padres.

Doña María Vicente González toma la palabra para preguntar sobre el campamento del pueblo con los niños, se interesa por la gestión con la monitora. Continúa preguntando sobre la gestión de las ofertas laborales puesto que hay personas que no se han enterado.
El Sr. Alcalde informa que los últimos días la monitora estuvo enferma. En cuanto a las ofertas laborales preferimos que sea gente del pueblo aunque solemos tener dificultades para encontrar personal.
Doña María Vicente González responde indicando que el tema de la monitora y el campamento ha salido bien, pero hay que dar más publicidad a las ofertas.
Insiste, por último, en que se quiten los banderines de fiestas si queremos vender nuestro pueblo, tenemos que tener un pueblo limpio.

No habiendo más asuntos que tratar de los incluidos en el Orden del Día el Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Lagunilla levanta la sesión, siendo las 21:56 horas del día 25 de Septiembre del 2025 de todo lo cual como secretaria municipal DOY FE y levanto la presente Acta.

EL ALCADE-PRESIDENTE
JOSE MARÍA GARRIDO DOMÍNGUEZ

LASECRETARIA
MARÍA ELENA VALLEJO INGELMO

Cód. Validación: ZE52NW3PWYZCGYP9S62MLK2GL
Verificación: https://lagunilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 8

Ayuntamiento de Lagunilla

c/ Castillejos, 20
37724
Lagunilla
(Salamanca)
Tfno-Fax
923 41 77 57
NIF
P3716900J

Cód. Validación: ZE52NW3PWYZCGYP9S62MLK2GL
Verificación: https://lagunilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 8